INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 88/2022

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día veinte y cuatro de Octubre del año dos mil veintidós, en la Sede Central de la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** se da inicio al acto de apertura de sobres referente a **DOCUMENTOS LEGALES – OFERTA ECONÓMICA,** para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2022 para el **"SERVICIO DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA LOS TRES FRENTES DE LA INC" PLURIANUAL - ID. N° 419.244**, de la firma que se presenta en el llamado de referencia, de acuerdo a la Ley No. 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y el "Decreto Reglamentario N° 2992/19".--

Presiden el acto, el **Lic. Edgar M. Colman Miñarro,** Jefe de Departamento de Licitaciones y Compras, el **Sr. Luis Ricardo Talavera,** por el Dpto. de Licitaciones y Compras, el **Abg. Aldo González Román,** por la Asesoría Legal, quienes representan a la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.----------**

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas y fueron invitados a presentar cotización: **NETLOGIC S.R.L.; SANRI SA; TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE); IOCON SRL y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS. ----------**

Observándose que ha solo ha presentado oferta solamente la firma **TELECEL S.A.,** la convocante resuelve ampararse a lo establecido en el Artº 4 inc a) de la Res. DNCP 483/2021, y por tal motivo procede a la apertura de la misma, adjuntando DD.JJ de la Unidad Operativa de Contratación y justificaciones correspondientes.

En primer término y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres que contienen "**DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTAS ECONOMICAS**", en guaraníes con el siguiente detalle:

OFERENTE	Entidad Emisora de la Garantía de Mante. de Ofertas (Tipo: Póliza) # de la Garantía	Correo electrónico	FOLIO	Precio total de la Oferta Gs. (IVA incluido)
TELECEL S.A. **RUC N° 80000519-8** **SIPE N° 1717428**	**La Consolidada de Seguros** **N° 1508055014**	gobierno@tigo.com.py	1 al 113	**404.424.000.-**

**Se adjunta planillas de Control de Documentos*

OBSERVACIONES: **NINGUNA.-**

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 14:20 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento, en dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Aldo A. González
Abogado - Mat. 32750
Asesoría Legal

Lic. Edgar M. Colman M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2022

"SERVICIO DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA LOS TRES FRENTES DE LA INC" - PLURIANUAL- ID N° 419244

		1
#	NOMBRE DEL OFERENTE	TELECEL S.A.
1	Formulario de Oferta y Planilla de Ofertas del SICP*	✓
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas *(Garantia Bancaria y/o Poliza)**	✓
3	Fotocopia simple de Constitucion de Sociedad*	SUPE.
4	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la Oferta*	✓
5	Constancia de Inscripción en el RUC*	SUPE.
6	Poder de Representación*	✓
7	Certificado de Cumpliento con la seguridad Social**	✓
8	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura**	✓
9	Balances y cuadro de resultados (2019, 2020 y 2021)**	—
10	Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen experiencia requerida (2019, 2020 y 2021)**	✓
11	Patente Comercial vigente a la fecha de apertura**	✓
12	Copia de Oferta	—

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberan estar vigentes a la fecha y hora de la apertura de ofertas

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Aldo A. González
Abogado - Mat. 32750
Asesoría Legal

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	419244				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA LOS TRES FRENTES DE LA INC				
ENTIDAD CONVOCANTE	Industria Nacional del Cemento / Uoc Inc				
FECHA DE APERTURA	24-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	14:00	**HORA FIN**	14:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	DPTO. DE LICITACIONES Y CONTRATACION DIRECTA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Luis Ricardo Talavera, por el Dpto. de Licitaciones y Compras				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	**Lic. Edgar M. Colman Miñarro,** Jefe de Departamento de Licitaciones y Compras **Abg. Aldo González Román,** por la Asesoría Legal				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80000519-8**	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)**	**gobierno@tigo.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Luis R. Talavera P.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 404.424.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 12.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2022 a 3/03/2023, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	113	1717428	NO

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Luis R. Talavera P.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID.:*419.244*.-

Por la presente manifiesto que, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2022 **para el "SERVICIO DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA LOS TRES FRENTES DE LA INC." PLURIANUAL - ID N° 419.244**, se ha procedido a la Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, contando con una sola oferta, a solicitud de la Gerencia TIC: *"Conforme a que el servicio es primordial para el normal funcionamiento de los Sistemas Informáticos y correo electrónico de la Institución, solicitamos proseguir con la apertura, teniendo en cuenta la urgencia de contar con el servicio requerido"*

En este sentido considero que se encuentra configurada la excepción establecida en la Resolución DNCP N° 483/2021, Articulo 4 inc. b.

CP Adriana Encina
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de octubre de 2022